

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Figueras, trimestre.	2 pesetas.	Extranjero, un año.. . . .	12'50 pesetas.
Resto de España, id.	2'50 "	Número suelto.	0'18 "
Ultramar, un año.. . . .	11 "	Id. atrasado.	0'23 "

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelve ningun original, aunque no se inserte.
Los pagos de suscripcion, anuncios y comunicados deben hacerse por adelantado, ó directamente en metálico, por medio de correspondientes, libranzas ó sellos de franqueo, en este caso en carta certificada.

SUSCRICION MENSUAL

para las obras del nuevo templo de Nuestra Señora de la Salud.

	Ptas. Cts
Suma anterior.	240'50
J. y familia.	10
Suma total.	250'50

SUSCRICION

para erigir un monumento al Obispo de Dáulia.

Suma anterior, 40 reales.

D.ª Mercedes Llavenera de Maciá, 40 rs.—D. Carlos de Maciá Llavenera, 4 rs.—D. José de Maciá Llavenera, 4 rs.—Don Mariano de Maciá Llavenera, 4 rs.—D. Luis de Maciá Llavenera, 4 rs.—D.ª Concepción de Maciá Llavenera, 4 rs.—D.ª Dolores de Maciá Llavenera, 4 rs.—Rdo. D. Juan Ribas, Pbro., 20 rs.—D. Juan March, 10 rs.—D. Ildefonso Surribas, 8 rs.—D. Jaime Gorgot, 10 rs.

Total, 152 reales.

Figueras 4 de Diciembre de 1886.

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS.

II.

Entre las inexplicables preocupaciones y los funestísimos errores que cunden en los tristísimos tiempos que atravesamos, gracias á las falsas ideas de que han saturado á la moderna sociedad las revoluciones efectuadas por la impiedad sin freno, existe esa injustísima prevencion, esa incalificable apatía hácia las órdenes religiosas. Increíble parece la ingratitud de la moderna sociedad hácia estas benditas órdenes religiosas que por espacio de tantos siglos le han reportado tantos y tan grandes beneficios como les es deudora la humanidad. ¡Cómo explicarnos tantas injusticias, tantos bárbaros y violentos hechos presenciados en nuestra España, que constituirán una negra página é indeleble borron de nuestra historia, si no atendiéramos á los móviles de tan horrendos crímenes y cuáles eran los desgraciados autores de tan bárbaros atentados! No es mi ánimo ocuparme de tan negra página de nuestra contemporánea historia: la sangre inocente está aún clamando venganza delante de Dios y el castigo de aquellos nefandos é impunes crímenes haría tiempo los sobrelleva la pobre España. Tampoco me ocuparé de las facultades que sobre las órdenes religiosas hanse querido atribuir los Estados modernos y que han servido de título á los hechos que lamentamos: condenadas han sido ya por la Santa Sede.

No basta lamentar estos errores y estos tristísimos hechos, ha dicho un célebre escritor, sino que es necesario

pelear contra ellos, combatirlos y desvanecerlos, cuando menos intentarlo, ya que no está en nuestra mano conseguir el resultado que deseamos. Por ello es que vamos á refutar siquiera brevemente los principales ataques dirigidos á las órdenes religiosas, gracias al espíritu hostil á la Religion católica que invade hoy á la pobre sociedad.

El argumento capital que aduce en contra de las órdenes religiosas la impiedad moderna, es el de que los religiosos son enemigos de las ideas, doctrinas é instituciones modernas, que son una rémora al progreso de los modernos tiempos, que ellas son contrarias á las ideas de libertad de que tanto alarde se hace hoy, apesar del despotismo en que vivimos y otros semejantes razonamientos. Breves palabras destinaremos á la contestacion de tan fútil argumento. Verdad indisputable es que los religiosos, al igual que todos los verdaderos católicos, están en contra de los falsos y erróneos principios del llamado derecho nuevo y atacan con todas sus fuerzas este cúmulo de ideas que la impiedad del siglo pregona, pues, ellos jamás podrán aprobar lo que la Iglesia condena. Pero fuera del terreno de la impiedad, sea dentro de su verdadero concepto, ¿por ventura los religiosos no aman á la verdadera libertad, al progreso y adelanto de las ciencias, artes é industrias y la civilizacion propiamente tal? Precisamente ellos son los que cooperaron admirablemente á la desaparicion de la antigua esclavitud para pagar la verdadera libertad que pregona el espíritu de la Religion del Crucificado; á ellos son debidos los progresos realizados en la civilizacion antigua; ellos son los que han cultivado en todos tiempos las ciencias y artes; ellos no solo han aplaudido sino que han contribuido admirablemente á los maravillosos descubrimientos y adelantos científicos; á ellos debemos la colosal obra de la civilizacion del mundo pagano; no parece sino que la Providencia de ellas se hubiera valido para difundir los principios de libertad, igualdad y fraternidad, consecuencia del espíritu del Evangelio, el progreso y adelantos de las ciencias y de las artes, conservando los documentos que nos ha legado la antigüedad, y la civilizacion entre los países salvajes. ¡Cómo negar estas verdades teniendo la Historia en la mano! Solo la impiedad moderna desfigurando los hechos, desconociendo la historia y las verdades mas claras y patentes podrá negarlas. No puede, pues, tener fuerza

alguna el ataque que bajo este concepto se dirige á los religiosos; es que los que lo dirigen tienen falsas y equivocadas ideas de la libertad, progreso y civilizacion; las consideran hostiles á la Religion católica, fuera de la cual, por ser la verdad misma, no podrá encontrarse la verdadera libertad, el verdadero progreso y la verdadera civilizacion, por buscarse estas en el error. Los religiosos combaten, pues como deben combatir al espíritu moderno, en lo que es malo, por ser enemigo del reinado social de Cristo en la tierra, pero son los entusiastas admiradores y cooperadores de la moderna civilizacion, del verdadero progreso y de la verdadera libertad.

Se ha dicho de los religiosos que en todo caso son poco patriotas, porque las mas de las veces se sugetan á la obediencia de un general extranjero: se les ha llamado también los soldados del Papa. Magnífico título es este, que si todo católico debiera ostentar, mayormente corresponde á las órdenes religiosas; si todos los católicos estamos sujetos á la obediencia del Romano Pontífice, de una manera especial deben de estarlo aquellos que aspiran á la vida de perfeccion. Y respecto á la falta de patriotismo de que se les acusa, adviértase que los que así tratan á los religiosos, son aquellos mismos que tanto blasonan de fraternidad universal. ¿Porqué, pues, no ha de existir esta en el terreno religioso, en el cual no hay ni puede haber distincion de nacionalidades, como existen en el terreno civil? ¿Acaso la sumision á un general extranjero tiene influencia alguna fuera del terreno puramente religioso? ¿No son ellos quienes practican la verdadera fraternidad é igualdad de que tanto se hace alarde por los detractores de las órdenes religiosas?—G.

LA GRAN NOVEDAD.

VII.

El lector amigo, y el benévolo, y aun el discreto, con quienes me fuí hasta aquí entendiendo, habrán de permitirme que, antes de concluir estos apuntes, diga cuatro palabras al lector malicioso.

Bien sé que cuando repito lo de *tradicion á los principios*, pasas sonriendo la vista por la página 197 del opúsculo de don Miguel Sanchez, y que dices para tus adentros que huyo de ella. Pero no es así por cierto. En esa página está precisamente un argumento de tal fuerza, en pro del carlismo, que quiero dejarlo para lo último, á fin de que produzca más efecto.

Cuando don Miguel Sanchez llama al carlismo mentira histórica, porque no es sino la negacion de todas nuestras antiguas tradiciones, apelo á Encima y Piedra, que en 1837 atribui la guerra civil á la faccion que "ha tenido por siglos subordinados á los monarcas.", "Los Reyes Católicos.",—dice aquel ministro—"la obedecieron; Carlos V murió en un convento; Felipe II perdió mucha parte de los Estados que le dejó su padre por complacerla...."

Cuando el señor Sanchez llama al carlismo mentira legal, porque es la *usurpacion*, vuelvo otra vez los ojos á Encima y Piedra que refiriendo los graves sucesos de la Granja á fines de 1832, no teme asegurar, como quien pone freno á la pluma del *capellan* y *servidor* del intendente, que lo que salvó en aquellos momentos la dignidad real... fué "el honor y delicadeza del Infante don Carlos, que, habiendo jurado fidelidad á su hermano durante seis dias, no quiso separarse un ápice de su promesa."

Cuando el señor Sanchez llama al carlismo mentira política, busco las actas del Estamento de Próceres donde, para desbojarle de sus derechos, se considera á don Carlos como la *bandera* de partido, que quiere "fundar un trono y un altar sobre la tumba de la *civilizacion moderna*."

Cuando el señor Sanchez, llama al carlismo mentira religiosa porque opone el *civilismo* al *Syllabus*, me apresuro á registrar el *Indice* de libros prohibidos, y veo allí inscrita una pastoral que en 1842 decia á los españoles: "no miréis como tácita señal "de *reprobacion*, y mucho ménos como voluntad expresa.... el que *después de tantos años*, "no haya reconocido Su Santidad por legítima reina nuestra á la hija y heredera de la "corona de su padre...."

Y no contento con saber que Guizot, ministro de Negocios extranjeros de Francia, proclamó sin contradiccion, en la Cámara de los Pares, que España habia alterado el orden de sucesion á la corona, cuyo cambio suscitó la guerra civil, examino las colecciones diplomáticas, y encuentro que lord Palmerston, que reconocia en 1846 eso mismo, aun añade, por conducto de Bulwer, que en la Gran Bretaña suscribió, sin embargo, los compromisos de la Cuádruple Alianza, el objeto fué "dotar á España de instituciones *liberales*;" pues de otro modo al pueblo inglés le "hubieran ligado las mismas condiciones á la causa de la reina Isabel que á la "de D. Carlos, á no ser por la *diferencia* de "los *principios* proclamados por los dos partidos."

Pero cuando D. Miguel Sanchez no cree perjudicar al partido isabelino confesando su impotencia para evitar lo que él llama, con razon, sacrilego despojo y ataque horrible á toda clase de propiedad, ó sea la desamortizacion eclesiástica; y enseguida, proponiéndose herir á la augusta representacion del carlismo, no ecoje mejor arma que cea misma que, lejos de dañar al partido isabelino, es el arma con que este partido se gana la vida; cuando para conseguir el propósito se decide á asegurar "que D. Carlos ha heredado y *posee* muchas propiedades de procedencia eclesiástica," y que sus más pingües herencias, "al menos en su mayor parte, "proceden de la *desamortizacion*, ó pertenecieron á los Jesuitas y otras Ordenes religio-